

## Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña (ES6140013)



Águila pescadora (*Haliaeetus haliaetus*). Autor: Héctor Garrido (Estación Biológica de Doñana-CSIC)

### 1. Figuras de protección

#### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 369/2015, de 4 de agosto. [↗](#)

### 2. Medidas de conservación

#### Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña (ES6140013)

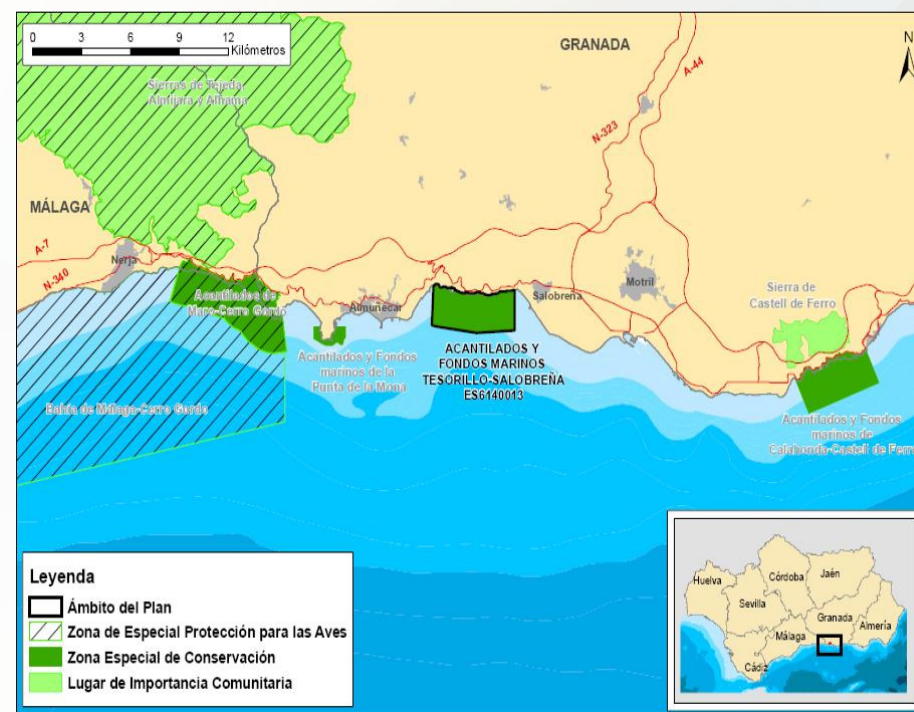
Aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015. [↗](#) [↗](#)

### 3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 1.045 ha

Términos municipales: Almuñécar y Salobreña (Granada)

Localización



# VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y Flora relevante

La franja terrestre de la ZEC está constituida principalmente por costa rocosa que constituye acantilados, existiendo pequeñas calas y playas. Hacia un mayor gradiente altitudinal la superficie está ocupada en su mayoría por pastizal arbolado, con presencia de algarrobo (*Ceratonia siliqua*), así como por matorrales más o menos dispersos con roca y/o suelo; entre las especies de matorral presentes destaca el arto o espino cambrón (*Maytenus senegalensis*) catalogada como vulnerable por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

En el espacio se dan las condiciones necesarias para el desarrollo de algunas comunidades vegetales submarinas a lo largo de los gradientes ecológicos que en este espacio se suceden. Es el caso de algunas fanerógamas marinas como la seda de mar (*Zostera marina*) o de la seba (*Cymodocea nodosa*), propias de sustratos fango-arenosos e incluidas ambas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE) y en el Listado Andaluz (LAESRPE). Las praderas de ambas especies actualmente se dan por desaparecidas en esta ZEC, aunque fuentes consultadas muestran su presencia hasta hace pocos años. De eliminarse las presiones que han determinado su desaparición no se puede descartar de nuevo su presencia en esta ZEC.

Destacar también la presencia en este espacio del *alga parda* (*Cystoseira tamariscifolia*) incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

### Fauna relevante

Se han incluido treinta y cuatro especies de fauna relevante, tres de ellas catalogadas en peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA) y el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

Medio marino: Lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) en peligro de extinción, Molusco tubiforme (*Dendropoma petraeum*), Coral anaranjado (*Astroides calycularis*), Lapa negra (*Cymbula nigra*), Caballito de mar (*Hippocampus hippocampus*), Dátil de mar (*Lithophaga lithophaga*). También la especie prioritaria Tortuga boba (*Caretta caretta*).

Aves: destacando fumarel común (*Chidonias niger*) y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) ambas en peligro de extinción, y otras vulnerables como el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el cormorán moñudo mediterráneo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*) o la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*).

### Hábitat de interés comunitario

Existen un total de 6 HIC uno de los cuales tiene carácter prioritario, concretamente “Matorrales arborescentes de Ziziphus” (HIC 5220). El resto de los hábitats son: “Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (bancales sublitorales)” (HIC 1110), “Arrecifes” (HIC 1170), “Matorrales halonitrófilos” (HIC 1430), “Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas” (HIC 8330), “Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos” (HIC 92D0).

### Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (Bancales sublitorales)
- Arrecifes

### [Más información sobre el espacio](#)